



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), cinco (5) de marzo de 2023.

HORA: 09:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20200014600**
DEMANDANTE: OLGA LUCÍA ACOSTA
DEMANDADA: BANCOLOMBIA S.A. Y SODEXO SAS

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	OLGA LUCÍA ACOSTA
Apoderado Demandante	FERNANDO OLAYA POSSOS
Apoderado Sodexo SAS	LUIS ENRIQUE BARRETO
Apoderado Bancolombia	LUISA FERNANDO BENITO BURITICÁ

**AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
PRÁCTICA DE PRUEBAS**

Se recaudan los testimonios de JUAN CARLOS GARAY LOZANO y MARÍA VICTORIA ROJAS. Se admite el desistimiento del testimonio de la señora JOHANA CÉSPEDES.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas documentales decretadas ya obran en su totalidad dentro del expediente, es procedente dar por clausurada esta etapa.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

Se decreta un receso y para continuar con la audiencia de juzgamiento, se señala el día SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), momento en el cual se dictará la sentencia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd4e608dfa378585f8aa92056ca090155397360b01677b9e6029ca452180576**

Documento generado en 05/06/2023 03:10:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>